



Facultad de Ciencias Sociales
Universidad Nacional de Córdoba

"2019- Año de las exportaciones"

CUDAP: EXP-UNC: 0057902/2018

Córdoba, **20 AGO 2019**

VISTO

Las presentes actuaciones por las cuales se lleva a cabo el proceso de llamado a concurso público de títulos, antecedentes y oposición para cubrir un (1) cargo de Profesor/a **Asistente** dedicación semiexclusiva (C114), línea de investigación **"Medios, audiencias y ciudadanía"**, en el área de Estudios de la Comunicación del Centro de Estudios Avanzados de la Facultad de Ciencias Sociales, aprobado por Res HCD Facultad de Ciencias Sociales N°224/2019, y

CONSIDERANDO

Que el presente se rige por las normas establecidas en la Ordenanza HCD FCS n.º: 02/2018.

Que el tribunal titular y suplente ha sido designado mediante la Res. HCD. N°224/2019 y que resulta necesario fijar fecha de apertura y cierre de inscripción en el presente llamado a Concurso público de títulos, antecedentes y oposición para el cargo y dedicación mencionado en el visto.

Que en las presentes se ha dictado la Res: 737/2019 cuyos plazos no se ajustan a la mencionada ordenanza.

Que lo dispuesto aquí se resuelve en virtud de la competencia y atribuciones estatutarias.

Por ello;

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Dejar sin efecto la Res 737/2019.

ARTÍCULO 2º: Establecer día y hora de apertura y cierre de inscripción de postulantes para el llamado a concurso público de antecedentes y oposición para cubrir un (1) cargo de Profesor/a **Asistente** dedicación semiexclusiva (C114), línea de investigación **"Medios, audiencias y ciudadanía"**, en el área de Estudios de la Comunicación del Centro de Estudios Avanzados de la Facultad de Ciencias Sociales, de acuerdo al siguiente cronograma:

Fecha de inscripción: Desde el 02 de septiembre de 2019 al 26 de septiembre de 2019 inclusive.

Inscripciones y presentación de documentación: De lunes a viernes de 12:00 a 16:00hs.

Lugar: Oficina de Coordinación Académica, Centro de Estudios Avanzados, FCS, sita en Av. Vélez Sarsfield 153 – Córdoba. TE. 0351-433 2086/87/88 – int. 114.

ARTÍCULO 3º: Protocolizar. Comunicar. Publicar. Notificar. Oportunamente archivar.

RESOLUCIÓN N°:

PBC

779

ALEJANDRO EUGENIO BONZALEZ
SECRETARIO DE COORDINACION
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA



Mgter. María Inés Parara
Decana
Facultad de Ciencias Sociales
Universidad Nacional de Córdoba